

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE SOLICITUD DE SUBVENCIONES A LOCALES COMERCIALES DE LA CIUDAD HISTÓRICA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CONSORCIO DE SANTIAGO

- Acceso a la Sede electrónica con certificado digital o sistema clave

Para cumplimentar la solicitud de las ayudas podrá acceder a la Sede Electrónica del Consorcio de Santiago con su Certificado electrónico o a través del Sistema Clave.

- Acceso con correo electrónico

Si no dispone de certificado electrónico podrá realizar su solicitud si dispone de un correo electrónico.

En este caso, una vez registrada la solicitud deberá acudir a la oficina de registro del Consorcio de Santiago para proceder a su firma.

(*) Los anexos necesarios para hacer su solicitud puede descargarlos antes de iniciar el trámite desde el apartado “*Plantillas de documentos a presentar*” para cumplimentarlos y firmarlos previamente.

Si realiza el trámite a través de la Sede Electrónica no es necesario cumplimentar el Anexo I, ya que los datos en él contenidos se introducirán a través del formulario que se presenta al iniciar el trámite.

(*) A los efectos de la realización de este trámite de solicitud, los conceptos de “interesado”, “beneficiario” y “solicitante” son equiparables.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Acreditación de identidad del beneficiario.

- a) Si la solicitud la realiza el interesado (beneficiario)
 - Fotocopia de su DNI, si ha accedido con una cuenta de correo electrónico
- b) Si la solicitud la realiza un representante del interesado (beneficiario)
 - *Plantilla Autorización de representación para solicitar las ayudas* (Anexo II)
 - Fotocopia del DNI de la persona representada
- c) Si la solicitud la realiza un interesado (beneficiario) y hay otro/s interesado/s (Agrupación de personas físicas).
 - Fotocopia del DNI de todos ellos.
 - Deberá presentar la *Plantilla Autorización y cuotas de agrupación de personas físicas* (Anexo III) firmado por todos ellos.

2. Acreditación de la propiedad y/o autorización para la solicitud de la ayuda y la ejecución de las obras.

- **Si el beneficiario de la ayuda (interesado en el expediente) es PROPIETARIO/ USUFRUCTUARIO:**
 - Documentación que acredite la titularidad del local.
 - Si además del solicitante, el local sobre el que se pretende intervenir tiene otro/s copropietario/s se deberá presentar debidamente cubierta y firmada por estos la *Plantilla Autorización para la ejecución de las obras* (Anexo IV).
- **Si el beneficiario de la ayuda (interesado en el expediente) es ARRENDATARIO/INQUILINO:**
 - Copia compulsada del contrato de arrendamiento.
 - Documento que acredite suficientemente la titularidad del local por parte del arrendador.
 - *Plantilla Autorización para la ejecución de las obras* (Anexo IV): Autorización del propietario para la ejecución de las obras
 - Fotocopia del DNI del propietario del local.

3. Documentación acreditativa estar al corriente con Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) y de la Seguridad Social, y otras consultas

Será necesaria su presentación si al realizar la solicitud manifiesta expresamente su “oposición a la interoperabilidad entre Administraciones”.

Todos los solicitantes:

- Certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias con la AEAT.
- Certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social.
- Consulta de inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas.
- Consulta de concesión de subvenciones y ayudas.
- Consulta de concesión por la regla de minimis.
- Consulta de alta en IAE.

4. Memoria técnica del proyecto de actuación

Memoria técnica del proyecto de actuación a realizar, que incluya a menos:

- a) Descripción detallada de la actuación o actuaciones a realizar.
- b) Objetivos de la actuación o actuaciones a realizar.
- c) Justificación de la necesidad de la inversión.
- d) Descripción de materiales, soluciones constructivas y diseño propuesto (en su caso).
- e) Plan de ejecución y calendario previsto.
- f) Presupuesto de la actuación o actuaciones a realizar.
- g) Documentación relativa a la identidad comercial (rotulación) y lengua gallega:
 - i. Descripción de la propuesta de rotulación, incluyendo textos previstos.
 - ii. Indicación del uso de la lengua gallega en rótulos, web o materiales promocionales.
 - iii. Bocetos, diseños o simulaciones gráficas cuando estén disponibles.

5. Documentación técnica (si la actuación incluye la realización de obras).

- Proyecto o Memoria valorada, redactada por técnico competente.
- Licencia municipal de obras, en el caso de que sea necesaria por la actuación que se va a realizar; en el supuesto de no contar aún con ella, se adjuntará la correspondiente solicitud.

Si la actuación no está sometida a licencia de obra deberá acompañar comunicación previa al Concello.